



VII Jornadas Internacionales de Psicología Educacional

“Educando En La Diversidad”

24, 25 Y 26 de octubre, Pucón, Chile.

**“EL ASESORAMIENTO COMO HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
NUEVAS POLÍTICAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL”**

Autor principal: Ximena Valiente Lizama. jimvaliza@yahoo.com

Co autores: Amanda Valdés, Cristóbal Vilaxa, Evelin Garrido, Janny Figueroa.

Jorge Nuñez, Paulina Herrera

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Resumen

En el marco de las intenciones por mejorar la calidad en la educación en nuestro país, plasmada en la Reforma Educacional, cuyo foco ha sido “educación de calidad para todos”, objetivo del cual no ha estado exenta la Educación Especial, procurando otorgar cada vez más y mejores condiciones educativas a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

Los cambios impulsados a partir de las políticas respecto de la educación especial, han tenido un fuerte énfasis en la valoración de la diversidad y la inclusión educacional, para catapultar la verdadera inclusión, la social.

Frente a este y otros desafíos el ministerio de educación ha contratado organismos de apoyo externo al sistema educativo para realizar procesos de asesoramiento a éste y sus unidades educativas.

El proceso de asesoramiento externo así planteado, es uno de los tipos de asesoramiento posible para mejorar los procesos que ocurren al interior de las unidades educativas. Pese a agruparse en una misma categoría (asesoramiento externo), existen distintas opciones metodológicas y estratégicas tomadas por los asesores en este tipo de asesoramiento.

El presente equipo de investigación, ha realizado previas investigaciones respecto del asesoramiento externo y las percepciones que los actores participantes de dicho proceso construyen respecto de éste y ha descubierto numerosos facilitadores y obstaculizadores para su realización y el logro de sus objetivos.

Un marco teórico y estratégico que resulta bien percibido por los asesorados parece ser el del modelo colaborativo. (Monereo, Pozo, 2005). Y uno de los temas centrales del asesoramiento colaborativo parece estar constituido por el carácter de las alianzas establecidas entre los distintos protagonistas del cambio. Es decir, asesores-asesorados, Ministerio de Educación –asesores.

Al sistematizar la bibliografía existente respecto del asesoramiento educativo, y a su vez confrontarlo con el relato de asesores y asesorados a partir de su propia experiencia en procesos de asesoramiento, el equipo de investigación del núcleo temático ‘**acompañando los procesos de cambio en educación**’ se ha dado a la tarea de elaborar un modelo de asesoramiento, común, que facilite la implementación de dicho proceso.

1. Marco Teórico

1.1 Antecedentes del Asesoramiento Educativo:

Los primeros indicios del asesoramiento en educación se encuentran en las políticas de Reforma que las Administraciones educativas pusieron en marcha en Europa y Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX, en las que prospera la idea del cambio planificado y con ésta la esperanza de dirigir y controlar el cambio educativo, a manos de expertos profesionales. Es así que surge la figura del asesor, como alguien que pueda ejercer funciones de enlace, mediación y apoyo (Rodríguez, 1996).

Del mismo modo en Chile, para realizar cambios que promuevan la mejora en la calidad de la educación, varios han sido los programas que el ministerio ha implementado para lograr los objetivos propuestos, en los cuales el Asesor ha sido el agente contratado para operacionalizar dichos programas.

1.2. Conceptualización del Asesoramiento:

Existen muchas definiciones de asesoramiento. Entre ellas, el planteamiento de Rodríguez (1996), quien lo concibe como un proceso que ‘forma parte de un conjunto muy amplio de prácticas profesionales, que se conocen como prácticas de apoyo, porque surgieron con la misión de ayudar, mejorar o sustentar las acciones estrictamente dedicadas a la enseñanza y el aprendizaje y asistencia social de todo tipo’.

West y Idol (1987) ven el asesoramiento como un proceso de ayuda para la resolución de problemas, debiendo ser preferentemente una relación voluntaria, en que compartan una visión del problema. Por su parte, Marcelo (1996, pp. 28, en Tejada, 1998), dice que el asesoramiento es *"un recurso de cambio y mejora escolar en un sentido amplio, mediante el cual se proporciona a los centros el apoyo que guíe y oriente el conocimiento y las estrategias necesarias para que la escuela pueda elaborar sus propios proyectos de cambio, ponerlos en marcha y evaluarlos"*.

Escudero y Moreno (1992, pp. 54, en Tejada, 1998) ven el asesoramiento como *"un proceso de prestación de ciertos servicios a las escuelas y a los profesores por parte de determinados especialistas o expertos en diversos ámbitos disciplinarios o programas"*

específicos". Estos autores lo definen desde la organización y la utilización del conocimiento, desde la teoría del cambio educativo y lo entienden como una relación social comprometida. Se subraya el contexto relacional que ha de ser visto desde la participación, negociación y construcción compartida.

Según Garrido y Sagredo, el asesoramiento es un proceso que co-construye la realidad, porque es una creación de los participantes que buscan reconstruir las formas habituales utilizadas por los miembros de la comunidad escolar para enfrentarse a los problemas. (2007)

1.3. Modelos de Asesoramiento Educativo:

Nieto (2000) plantea tres diferentes modelos para el asesoramiento educativo, cada uno de los cuales arrancan de concepciones epistemológicas diferentes y conlleva la aplicación de estrategias distintas en el proceso.

El primero, sería aquel **centrado en el asesor**. El asesor es un experto y el papel del asesorado sería pasivo. El segundo, sería el modelo **dominado por el asesorado o modelo de facilitación**, lo central de este modelo es que apunta a la autonomía de los asesorados, el asesor es solo un facilitador. El tercero, apunta a un **modelo de colaboración**, donde el asesoramiento se fundamentaría en la reciprocidad de los respectivos bagajes de conocimiento y experiencia, construyendo un proceso de aprendizaje mutuo.

1.3.1. Funciones del asesor:

Según la 'Red Europea de Información en Educación' (EURYDICE, 2002), **la persona del asesor se entiende como el personal de orientación y apoyo al aprendizaje escolar** por lo general este personal, depende directa o indirectamente del Ministerio de Educación de su respectivo país.

En cuanto a las funciones propias de la labor asesora, se mencionan: Investigación; Evaluación de prácticas escolares; Desarrollo de materiales; Información; Planificación; Establecimiento de relaciones; Formación de profesores; Apoyo; Creador de capacidades. Por otro lado, Pérez, Quijano (2000), señala una serie de competencias que debe tener el asesor, como la flexibilidad para adaptarse a la cultura del centro escolar, capacidades organizativas y de relación interpersonal, facilidad de comunicación, seguridad, confianza y capacidad de liderazgo.

1.3.2. El Asesoramiento en Chile.

A partir de los esfuerzos impulsados por el ministerio de educación, en el marco de la reforma educacional, la figura del asesor ha sido cada vez mas utilizada en los distintos niveles de educación. Es así como proyectos y programas, tales como ‘Escuelas Críticas, Escuelas Prioritarias, Liceo Para Todos y Liceos Prioritarios’ entre otros, utilizan el asesoramiento externo, en su implementación, donde es el propio MINEDUC, el organismo demandante de asesoría, y por tanto, el encargado de seleccionar los asesores más idóneos para cada programa en particular..

En educación especial, una experiencia reciente es la ‘Política de Educación Especial’ impulsada por el MINEDUC, cuyo objetivo es *asegurar aprendizajes de calidad de los niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan necesidades especiales y de **mejorar las condiciones actuales en las que se educan estos estudiantes*** (Mineduc, 2004) en un plazo de tiempo entre el 2006 y 2010 entre los que destacan: **Acciones de apoyo a los procesos e integración escolar** tales como ‘**Talleres de sensibilización**’ dirigidos a la comunidad escolar, cuyo objetivo es incorporar la temática de la integración. ‘**Talleres de capacitación para la elaboración de Proyectos de Integración Escolar**’ dirigidos a docentes y directivos de educación básica, cuyo objetivo es entregar las herramientas teórico – prácticas para que las escuelas elaboren su proyecto de integración escolar. ‘**Talleres y cursos de capacitación**’ para docentes especialistas y profesores de enseñanza básica, cuyo objetivo es avanzar hacia prácticas de atención a la diversidad. Además de la ‘**Asesoría a establecimientos de Educación Especial y/o con Proyectos de integración escolar**’.

1.3.3. Experiencia investigadora núcleo temático de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, sobre ‘Análisis de experiencias de asesoramiento’

Revisando la experiencia investigativa, realizada por el núcleo temático de investigación Acompañando los procesos de cambio en educación: ‘Análisis de experiencias de asesoramiento’, de la UAHC, estudio realizado entre los años 2005 y 2006, y que recoge el relato de asesores y asesorados del Programa LPT, de la RM, es posible identificar diferencias entre las

intervenciones realizadas por cada Universidad, cada una desarrolló una estrategia propia de asesoramiento, la cual partió de sus particulares maneras de concebir conceptualmente el proceso.

El análisis de los antecedentes recogidos, permiten identificar dificultades y facilitadores presentes en las prácticas de asesoramiento realizada por las universidades, en tanto proceso general y aquellos factores asociados exclusivamente a la particularidad de los modelos de asesoría implementados por cada uno de los equipos entrevistados.

El detalle de los resultados obtenidos en dicha investigación no aparecen en este documento, pues no constituyen el foco de esta presentación, sin embargo, junto con la bibliografía revisada, forman el punto de partida para proponer un modelo de asesoramiento educativo que optimice su aplicación.

Conclusiones

Levantamiento de un MODELO para el Asesoramiento Externo en Educación.

En consecuencia al material recopilado y en base a la importancia del asesoramiento educativo como herramienta de apoyo, innovación y mejora en el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje en los establecimientos educativos, se propone a continuación un modelo de asesoramiento que considera todos los criterios antes mencionados. No obstante se debe señalar que es necesaria la existencia de ciertos elementos que generen una base mínima para permitir que se produzca un proceso de asesoramiento, estos son:

Demanda explícita del asesorado, quien debe estar de acuerdo con el proceso que se iniciará y participar activa y comprometidamente en él. El primer **acuerdo y encuentro** debe realizarse con los equipos de gestión, con los cuales se trabajará más cercanamente. Es necesario el acuerdo de los profesores, y un protagonismo colegiado de todos ellos. Desde allí se requiere formar un **equipo conjunto** con representantes de los distintos estamentos y el equipo de gestión, con los cuales se clarifica que este proceso depende de ambas partes en una mutua responsabilidad.

El proceso de asesoramiento requiere de un trabajo de **reflexión permanente**, ir identificando los sucesos del establecimiento educacional, en un proceso colaborativo de

resolución de problemas, donde una preocupación especial debe ser el **desarrollo y capacitación** permanente del profesorado.

Finalmente un proceso de asesoramiento requiere dejar **capacidades instaladas** que den sustentabilidad al proyecto en el tiempo y la posibilidad de que los participantes sientan **autonomía y empoderamiento** para dar continuidad a los procesos iniciados.

Etapas de un proceso de Asesoramiento Educativo.

1. Contacto Inicial ‘Establecimiento del vínculo’: Toma de contacto asesor y asesorado situando el origen de la demanda y especificando la misma, intercambiando la información necesaria entre uno y otros, calibrando posibilidad y disponibilidad por ambas partes.

Los objetivos centrales de esta etapa son el **posicionamiento** del asesor y **establecimiento de vínculos** entre asesores y asesorados.

2. Identificación de problemas: Implica el **estudio de necesidades** y el **análisis de los problemas** institucionales. Su finalidad es la concreción de los mismos en pro de los objetivos a alcanzar. Por tanto, es aquí donde se desarrolla el **diagnóstico colaborativo**.

3. Planificación: A partir de los objetivos hay que elaborar el plan de actuación, el cual conlleva el **diseño de estrategias**, la **concreción de los recursos** necesarios (humanos, materiales y funcionales), la **temporalización** en relación a las actividades a desarrollar y la fijación del **sistema de evaluación**.

4. Ejecución: La **puesta en práctica y el desarrollo del plan** establecido de asesoramiento. Es fundamental igualmente el uso de la evaluación continua como recurso de ajuste y acomodación, la retroalimentación se torna una necesidad de cara al mantenimiento de la motivación y el compromiso de los involucrados.

5. Cierre: En este periodo las capacidades desarrolladas en las etapas anteriores deben proporcionar al Liceo las condiciones para proyectarse con autonomía. La asesoría, debe realizar un monitoreo y evaluar la **viabilidad de los procesos instalados** para el mejoramiento de los resultados educativos.

6. Evaluación: Al final del proceso es imprescindible **verificar los logros** tanto previstos como no previstos. En función de estos se articularán nuevas decisiones sobre el mantenimiento del asesoramiento, iniciando un nuevo proceso o concluyendo el iniciado.

Esta distinción de etapas, permite orientar el proceso de asesoría en forma ordenada y sistemática, no obstante, los elementos presentes en las diferentes etapas, no son exclusivos de ellas, es decir, si la asesoría está en etapa de ‘ejecución’ no significa que no se puede planificar.

Es necesario enfatizar que el diseño de ‘etapas’ no implica que la asesoría sea un proceso rígido, muy por el contrario, su carácter debiera siempre ser flexible, pues la asesoría se desarrolla a partir del encuentro de ‘sujetos’, (sujeto asesor – sujeto asesorado), en función de la Organización Educacional, organismo vivo, dinámico, cambiante. De este modo la relación entre etapas, más que ser una relación lineal, es esencialmente una relación dinámica, donde cada una de ellas influye y es influida por las otras.

Roles

Los actores que participan en el proceso de asesoramiento, estos son ‘**Asesores**’, ‘**Asesorados**’ y en algunos casos ‘**Otros Actores**’ que no siendo ni asesores ni asesorados, pudiesen participar en dicho proceso.

Asesor Externo en Educación: Agente externo a la institución educativa, que presta un servicio a ésta, aportando con experticias, teorías, experiencias previas y epistemología.

Organización de los equipos asesores:

1.- Coordinador General o Director de la Asesoría: Centraliza la información, debe tener claro los objetivos de la asesoría, así como los referentes epistemológicos de su accionar, supervisa el proceso de asesoramiento en forma global, tiene la responsabilidad última de la asesoría.

2.- Coordinador de Asesores en Terreno: Mantiene contacto directo con los asesorados. Articula, conduce y lidera al grupo de asesores en terreno, capacitándolos constantemente, y entregando las orientaciones generales, retroalimenta a los asesores en terreno y al coordinador general o director de la asesoría.

3.- Asesores en Terreno: Ejecutores de las acciones propias del proceso de asesoramiento. Trabajan en conjunto con los asesorados, produciendo un intercambio de teorías, prácticas y experiencias. En definitiva a partir de su rol se concreta el proceso de asesoramiento.

Es de suma importancia que estos tres roles diferentes de asesores, trabajen articuladamente, manteniendo una comunicación regular y fluida, retroalimentándose mutuamente.

Asesorados: Agentes de la institución educativa. Son quienes reciben asesoramiento y aportan a éste con ideas, experiencias previas, hábitos, prácticas y conocimiento. Los diferentes

roles que debieran estar presentes entre los asesorados, para facilitar el proceso de asesoramiento son los siguientes:

1. **Asesorado Intermediario Clave:** Representante de la comunidad educativa que mantiene reuniones regulares con el Asesor Coordinador. Trabaja en forma directa en la construcción del proceso de asesoría, y tiene la facultad de determinar tiempos y demandas de la asesoría. Una de las funciones importantes de este agente es de liderar y motivar al grupo de asesorados
2. **Asesorado Directo:** Agente que se beneficia con el proceso de asesoramiento, miembros de la comunidad, que participan en la asesoría y colaboran en ella.
3. **Asesorado Indirecto:** Agente de la comunidad educativa al que está destinada la asesoría en si misma, son quienes se benefician con los objetivos de la asesoría.

Otros actores: Agente externo a la institución educacional que demanda la asesoría (siempre que no haya sido hecha por el propio establecimiento).

Finalmente, es de suma importancia señalar que esta distinción de roles, es solamente para facilitar la comprensión de los actores que participan en el proceso de asesoramiento, no obstante, el proceso de asesoramiento requiere que todos ellos estén presentes. La asesoría no existe si no están presentes los diferentes actores, cada cual con una participación activa, pues tal cómo lo señala Morin, (en Fried Schnitman, 1998) la importancia de los fenómenos está dada por el conjunto, por lo interconectado, así como la fuerza del arcoíris está en el ‘con-junto’ de colores, el arcoiris no existe si se separan los colores, del mismo modo la Asesoría pierde sentido si los actores no trabajan en conjunto, en una relación **dialéctica**, aportando cada cual su propio saber y validando a su interlocutor en el saber que porta.

Competencias de los Asesores.

En base a las funciones que cumplen los distintos actores dentro del proceso de asesoramiento colaborativo, el rol del asesor también esta acompañado de ciertas competencias que estos deben cumplir en forma transversal como requerimientos básicos a su desempeño como asesor.

En aspectos generales estas competencias son: **Compromiso; Empatía; Facilitador de Procesos; Autocrítica.** Según la presente investigación, estas son cuatro competencias que toda persona que cumpla la función de asesor debe cumplir en forma transversal, para que su trabajo

se proyecte hacia el éxito. Ahora en función a los roles de cada asesor, también cada uno de ellos debe cumplir no solo con estas cuatro competencias generales y transversales, sino que también algunas específicas según su función y labor.

1.- Coordinador General o Director de la Asesoría: Liderazgo; Gestión Curricular; Gestión de Recursos

2.- Coordinador de Asesores en Terreno: Liderazgo; Coordinación y comunicación; Gestión del Clima Organizacional y Convivencia

3.- Asesores en Terreno: Complementariedad; Coordinación; Comunicación; Confianza; Compromiso; Capacidad Didáctica y Resolución de conflictos.

Cabe señalar que todas estas competencias aquí expuestas se estiman óptimas para que el asesor desempeñe de forma exitosa su labor y se encuentran más ampliamente desarrolladas en el informe oficial final de este Núcleo de Investigación y aunque existen muchas otras competencias que pueden no aparecer acá, pero siempre son complementarias.

Discusión

En la actualidad se utilizan conceptos como integración, inclusión, tolerancia y diversidad, temáticas que al momento de hacerse discurso y no praxis, inmortalizan al otro como diferente, estigmatizándolo como enfermo, inválido o anormal y por tanto representando la visión positivista, donde la diferencia se sitúa como un problema del otro normal- anormal, correcto - incorrecto, positivo – negativo, sano – enfermo.

Pensando que estamos en una sociedad normalizadora en la que todas las relaciones están pautadas, se exacerban las diferencias que generan exclusión social de la cual la escuela no está exenta ya que forma parte del entramado social. Según Skliar (2005), habría que considerar la existencia de una frontera que separa aquellas miradas que continúan pensando que el problema está en la "anormalidad" de aquellas que hacen lo contrario, es decir, que consideran la "normalidad" el problema. Las primeras —sólo en apariencia más científicas, más académicas- siguen obsesivas por aquello que es pensado y producido como "anormal", vigilando cada uno de los desvíos, describiendo cada detalle de lo patológico, cada vestigio de anormalidad y sospechando de toda deficiencia. Este tipo de miradas no es útil para la educación especial ni para la educación

en general: lo ‘anormalizan’ todo y a todos. Las otras miradas -tal vez menos vigilantes pero también menos pretenciosas- tratan de invertir la lógica y el poder de la normalidad, haciendo de esto último, de lo normal, el problema en cuestión.

Considerando que el problema no es la diferencia sino la construcción de significados que se articula en base a ellas, la propuesta de asesoramiento antes mencionada sitúa el carácter de lo diferente como un aspecto inherente a las relaciones humanas, sin enmarcarlo como una problemática, sino como una característica que se presenta en cualquier campo relacional. Dentro estas singularidades que se presentan en las escuelas, mencionamos las Necesidades Educativas Especiales (NEE), las cuales dentro del modelo de asesoría propuesto pueden abordarse sin necesidad de contar con un asesor especializado en NEE, sino de un equipo de trabajo compuesto por los diferentes profesionales y miembros de la comunidad educacional, que trabaje en conjunto con el equipo asesor, desarrollando un asesoramiento colaborativo que responda a una visión constructivista e integradora desde el cual puedan potenciarse ambos cuerpos en pro de una reformulación constante de las prácticas educacionales.

En este sentido, dado el carácter transversal del modelo anteriormente expuesto, junto a las competencias anteriormente mencionadas que debe tener un profesional que asesore en temáticas relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje, se hace posible su diseño y ejecución en base a la cultura y particularidades de los centros educativos.

Referencias bibliográficas

- EURYDICE (2002). *European Glossary on Education Vol. 4*. Madrid. CIDE
- Fried Schnitman, Dora. (1994) *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires. Argentina. Paidós.
- Garrido E., Sagredo K. (2007). *Características de un proceso de Asesoramiento en el programa de Educación Intercultural bilingüe, de la Comuna de La Pintana, a partir de la percepción de los Actores involucrados*. Tesis para optar al título profesional de Psicólogo. Santiago de Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- MINEDUC (2004) *Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile*, Programa Educación Especial. Santiago - Chile.
- Monereo, C. y Pozo, J.I. (coord.) (2005) *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona. España. Graó,
- Nieto, J. (2000). *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica*. Barcelona. España. Ariel
- Pérez, M., Quijano, R. (2000): *Signos de identidad del asesoramiento interno*. *Revista Profesorado*, 4 (2)
- Rodríguez, M. (1996). *El asesoramiento en educación*. Granda: Aljibe
- Rodríguez Moreno, M. L. (1996) *Euroorientación y euroinformación: bases para su desarrollo*. *Revista de Orientación y Psicopedagogía*, Vol. 7, nº 12, 2º semestre, pp. 221-241.
- Skliar, C. *Juzgar la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación a las diferencias en educación*. Paulo Freiré. *Revista de Pedagogía Crítica*, Año 4, N- 3, Diciembre de 2005, pp 21- 32
- Tejada, J. (1998). *Los agentes de la innovación en los centros educativos*. Granda: Aljibe
- West, F., Idol, L. (1987). *School consultation (part I): an interdisciplinary perspective on theory, models and research*. *Journal of learning disabilities*.